**35° SESION DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**Estado en revisión: Granada**

*Ginebra, 27 de enero de 2020*

**INTERVENCION DE LA DELEGACION DE PARAGUAY**

El Paraguay saluda a la distinguida delegación de Granada y agradece la presentación de su informe.

Encomiamos los avances registrados, en materia de legislación, marcos normativos y planes de acción nacionales, así como el alto porcentaje de mujeres en el Parlamento.

Celebramos en particular la adhesión del país a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y el establecimiento de un mecanismo nacional de presentación de informes y seguimiento, recomendaciones realizadas por mi país durante el segundo EPU.

Respetuosamente, el Paraguay recomienda:

1. Fortalecer el Mecanismo Nacional para la Implementación, Informe y Seguimiento de las Recomendaciones en materia de derechos humanos y presentar los Informes pendientes a los Órganos de Tratados, conforme a los ODS 16 y 17
2. Garantizar que las políticas públicas aborden la prevención del embarazo infantil a través de campañas educativas y servicios sociales, conforme a los ODS 5.3 y 5.4.
3. Tomar las medidas necesarias, incluida las campañas de concienciación, que permitan la pronta abolición de la pena de muerte, en atención al ODS 16.

Paraguay le desea el mayor de los éxitos.

\*\*\*